

# EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

ANO II.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy.—VEINTIUNO trimestre fuera.—SESENTA extranjero.—TREINTA DOS Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Mercado, 23.

ALCOY, VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DE 1879.

Número suelto: 40 CÉNTIMOS de peseta en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á precios convencionales. Administración. c. Mercado, 23.

NUM. 466.

ALCOY 21 DE NOVIEMBRE 1879.

## CARIDAD!

Suscripción á favor de nuestros hermanos de Murcia y Orihuela, víctimas de la inundación.

Lista de lo recaudado en esta Redacción.

Suma anterior	7.462,75 rs.
D. Antonio Abad Borouat	80 " "
» José Puig Cobos del Prado	300 " "
Suma.	7.842,75 " "

Continua abierta la lista en la Administración de EL SERPIS.

## LOS PRESUPUESTOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES.

Los datos publicados por la Dirección general de Administración local acerca de los presupuestos provinciales y municipales, han venido á confirmar todo cuanto expresamos al hablar de lo imperfecto de la división territorial en España, donde las provincias varían en poblaciones desde 93.191 habitantes hasta 835.306, con presupuestos municipales desde 1.055.212 pesetas á 23.669.449, y provinciales desde 336.405 á 8.414.639, cuya relación es de 1 á 25.

Pudiera creerse á primera vista que estas desigualdades nacen de la natural diferencia entre la riqueza de unas y otras provincias ó entre la importancia de sus capitales; pero aun concediendo á esta observación todo su valor, merecen fijar la atención de la Administración pública ciertas anomalías que vamos á poner de relieve.

La suma total de todos los presupuestos de gastos municipales de España es de 184.759.574 pesetas 11 céntimos, y la de los provinciales 78.438.594 pesetas 27 céntimos, y rebajando de esta última cantidad 31.154.546 pesetas 66 céntimos, que como contingente provincial están incluídas como ingresos de aquellos y consti-

tuyen un recurso de contrapartida á los gastos, resulta que el país gasta para sostener las diputaciones provinciales y los ayuntamientos 232.943.621 pesetas 72 céntimos.

Pero si se tiene en cuenta que faltan en los datos oficiales los presupuestos municipales de Alava y los provinciales de Navarra y de las tres provincias Vascongadas, contrayéndonos á las provincias cuyos antecedentes son oficialmente exactos, ascienden para ellas los gastos á 222.453.896,49, á lo cual concurren los municipios con 175.164.383 pesetas 47 céntimos.

El término medio general de lo que á cada habitante corresponde por gastos provinciales y municipales es de 14 pesetas y 2 céntimos al año.

La provincia que figura en primer lugar respecto de los gastos provinciales es la de Barcelona, con 8.414.639,12 pesetas, y las que inmediatamente le siguen son Madrid con 5.639.335,55, Cádiz con 5.535.367,18 y Valencia con 5.111.336,60. No es de extrañar que Barcelona gaste mucho mas que Madrid, puesto que la población de aquella provincia es mas del doble que la de esta; pero debiera, al parecer, observarse la misma proporción en los gastos municipales, y sin embargo, está invertida. Los gastos principales de la de Madrid ascienden á 23.669.440,27, y los de la de Barcelona á 16.142.317, estando las poblaciones en la relación de 1 para aquella á 2,15 para ésta, y siendo el número de ayuntamientos 198 y 327 respectivamente.

Algo hay que conceder, sin embargo, á la circunstancia de ser Madrid la capital de España; pero eliminando esta consideración y suponiendo por un momento que fuesen iguales las condiciones, los gastos municipales de la provincia de Madrid debieran ascender, comparados con los de Barcelona y teniendo en cuenta la población, á pesetas 7.508.054, y por consiguiente cuesta á la provincia de Madrid 16.161.386 pesetas la honra de ser la primera del país. Lo extraño es que la influencia de esa circunstancia no se deje sentir en los gastos provinciales.

Las provincias que menos gastan son las de Soria, 336.405 pesetas, despreciando céntimos; Teruel, 516.908; Huelva, 552.588,58.

La provincia de Sevilla, con 86.000 habitantes mas que la de Cádiz, gasta cerca de 2 millones menos; y mientras que á cada habitante de la provincia de Málaga corresponden 6 y media pesetas de gastos provinciales, á cada uno de los de Córdoba tocan cerca de 10.

Si nos fijamos en los diversos servicios provinciales, mientras que en Madrid hay solo 24.825 pesetas consignadas para instrucción pública, Barcelona gasta 225.798, y Cádiz 225.869. En Beneficencia sucede lo contrario, Madrid gasta 3.197.017 y Barcelona 928.616.

Respecto de gastos municipales, la provincia en que menos importan es la de Soria, 1.055.212 pesetas, 3.058 por cada ayuntamiento, término medio, y la que mas, prescindiendo de Madrid y Barcelona, la de Sevilla, 7.419.033 pesetas, promedio de 75,704 pesetas por ayuntamiento.

Advertimos que todas las provincias ofrecen en sus presupuestos municipales crecidas cantidades consignadas por censos y pensiones, ascendiendo el total á 32.373.079 pesetas, mucho mas que para instrucción pública, que figura por 20.440.933, y por obras públicas que entre los gastos ordinarios y los de nueva construcción, suman poco mas de 18 millones.

Los presupuestos provinciales aparecen todos con sobrantes, menos los de Coruña, que ofrecen un déficit de 92.745 pesetas por recaudación de atrasos.

En cambio, casi todos los presupuestos municipales se presentan con déficit, siendo tan sólo 14 provincias las que ofrecen sobrante. El importe total de los déficits es de once y medio millones de pesetas.

Se explican los sobrantes de los presupuestos provinciales y los déficits de los municipales por la consignación de los débitos á las diputaciones provinciales. Estas los imputan en sus ingresos y los ayuntamientos en sus gastos.

Sería interminable nuestro trabajo si provincia por provincia fuésemos desen-

trañando la proporción de los gastos con relación á los habitantes, y la relación que ofrecen entre sí los diversos servicios así como la naturaleza de los ingresos. Bastan las ligeras observaciones que dejamos apuntadas, para comprender que hay mucho que reformar en España, si las cargas públicas han de ser distribuidas con la conveniente equidad.

## Sección local.

Para que las personas que no han contribuido al socorro de los pueblos inundados y quieran hacerlo por conducto de la comisión encargada de llevar los donativos de Alcoy, puedan hacerlo, advertimos que mañana es el día señalado para cerrar definitivamente las listas de suscripción abiertas en la Casa Consistorial, casas-abadías, de Santa María y San Mauro, Redacción de *La Revista de Alcoy* y Redacción de *El Serpis*. Una vez cerradas las listas, se formulará el resumen general y señalará la comisión día para su partida, que oportunamente anunciaremos.

Apesar de que la Junta local de Instrucción pública tiene el deber de velar constantemente por el buen servicio de esta última, para lo cual está obligada á girar al menos una vista mensual á las escuelas de primera enseñanza y demas establecimientos confiados á su custodia, sabemos que van ya trascurridos algunos meses sin que dicha Junta haya verificado ninguna visita, lo que dice bien poco en pró de su celo, mayormente cuando no hay motivo que justifique semejante abandono.

Esto no quiere decir que las escuelas estén mal servidas, pues conocidas en demasía son las relevantes dotes del magisterio alcoyano, pero la Junta no por eso debe dejar de cumplir con su deber, y ademas está obligada á oír las reclamaciones ó quejas que tengan que formular los profesores, y mal pueden estos hacerlo, si es que alguna demanda tienen pendiente, si la Junta no se presenta á recibirla.

DACOLARD Y LUBIN. 393

no de mi esposa. Pero mi padre político no era un estúpido como ese M. Suchapt.

—¡Cómo! Suchapt.

—¡Eh! calmémonos, yo conozco vuestra pasión... la hermosa joven la comparate con vos; me lo han dicho —¡Ah! yo amo á esa niña... Bien, bien... dejad, yo trabajaré por vos, y haré entrar en razón á sus padres. ¡Gentes absurdas! añadió con aire de compasión.

Lorenzo, á pesar de sus preguntas, no logró sacar en claro nada sobre los proyectos de este extraño auxiliar. Monsieur Strony, seguía sonriendo benignamente repitiendo.

—Bien... dejad, señor Dalissier, fiad en mí... tened esperanza.

La intervención de aquel singular personaje en sus negocios desconcertaba á Lorenzo, quien se preguntaba si debía cortar bruscamente sus importunidades ó darle las gracias.

Dos días despues, un alza de los fondos públicos confirmó lo provisto por M. Strony, que liquidó inmediatamente y cobró 8.000 francos de diferencia.

392 BIBLIOTECA DE EL SERPIS.

blaba; cuida de dirigirla bien, pues me parece que tiene más entusiasmo que experiencia.

La recomendación le pareció al agente de cambios bastante inútil, porque monsieur Strony, despues de haber renovado sus enfáticos cumplidos ante los dos jóvenes, procedió á un examen de los diversos valores cotizados en la Bolsa, y dió órdenes que testificaban perfectamente las operaciones que quería emprender.

—Tiene, dijo Lefort á Lorenzo, un modo de distraerse que puede aumentar su fortuna todavía.

Por la noche, M. Strony volvió á ver á Lorenzo: sonreía misteriosamente.

—¡Eh! dijo, he tomado algunos datos, no tengo otra cosa que hacer, y he aprendido una cosa... ya sé lo que ocultais ahí, añadió colocando la yema de su índice sobre el chaleco de Lorenzo, en el lado del corazón.

—¡Qué es? dijo Lorenzo sorprendido.

—Bueno, no os sorrojéis, todos hemos padecido el mismo mal; ¡Ah! dijo monsieur Strony suspirando; esto me recuerda los tiempos en que yo acariciaba la ma-

DACOLARD Y LUBIN. 389

tido en ver ha V... y ha dejado dicho que volvería.

XXX.

No tardó, efectivamente, en oírse el ruido de un carruaje que se paró delante de la casa. Lorenzo se asomó a la ventana, y vió á un lacayo con librea que abría la portezuela á un caballero de porte y presencia irreprochables.

—Bueno, he aquí mi ente, pensó Lorenzo.

M. Strony, despues de deshacerse en excusas, se presentó como un negociante inglés enriquecido con el comercio de algodones; su fortuna, cuya renta pasaba de 100.000 libras, la había hecho especialmente con sus negocios de Australia; había vivido algun tiempo en esta magnífica posesión inglesa, de paso había visitado algunas colonias francesas, la Nueva-Caledonia, entre otras; pero la fortuna, que siempre le había sonreído, no le había preservado de crueles desgracias; en poco tiempo había perdido á su mujer y á sus dos hijos; ahora se encontraba solo y para



Nada mas hemos de decir por hoy, porque creemos que con lo dicho basta para que la Junta salga de la atonía en que yace.

El día 11 del próximo mes de Diciembre, á la una de la tarde, en Madrid ante la Direccion general de Obras públicas y en Alicante ante el Sr. Gobernador de la provincia, se verificará la subasta de los derechos de Arancel exigibles por término de dos años, en el portazgo del Puerto de Biar, en la carretera de Alcoy á Yecla, cuyo presupuesto anual es de 15.190 pesetas.

Hasta el mismo día en que empezó la recaudacion de las contribuciones en esta ciudad, ó sea hasta el día 19 del actual, no ha publicado el *Boletín oficial* de la provincia la nota espresiva de los días en que la recaudacion ha de tener lugar en los pueblos de este distrito judicial, y este retraso en la insercion, notable por mas de un concepto, sobre ser censurable, es poco conveniente para los contribuyentes, puesto que no se les dá tiempo para preparar los fondos con que satisfacer sus respectivas cuotas.

Los días que ha de tener lugar la recaudacion, ya empezada, son las siguientes:

En Alcoy, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de Noviembre.

En Bañeras, 25, 26, y 27 de id.

En Alfafara, 25 y 26 de id.

En Agres, 27, 28 y 29 de id.

Hemos recibido de nuevo la visita de nuestro colega *El Tribuno*, de Madrid, que reaparece despues de cumplida la condena que le impuso el Tribunal de Imprenta. Sea bien venido.

Hemos recibido el prospecto de *La Gaceta de Madrid*, revista semanal escrita en francés, que empezará á publicarse en la capital de España el día 30 del corriente, y cuyo objeto es dar á conocer en el extranjero nuestro verdadero estado de cultura y de nuestras costumbres, tan mal traídas y llevadas por escritores ajenos á la verdad y á la buena fé.

Deseamos al colega larga vida y muchas suscripciones.

Ha tomado posesion del cargo de Secretario del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia, el catedrático supernumerario D. Enrique Ferrer, cuyo cargo le ha sido conferido por renuncia

que del mismo ha hecho D. Manuel Arso, que lo desempeñaba.

Segun noticias, parece que el señor ministro de Hacienda, de acuerdo con el informe del Consejo de Estado, va á adoptar una importante disposicion que afecta de un modo muy directo á los ayuntamientos.

Segun ella, se declaran incursos en el pago de la pena del 6 por 100 de demora, en concepto de segundos contribuyentes, á los ayuntamientos que se retrasen en el pago de los impuestos de consumos, cereales y sal. Hasta ahora no se conminaban con pena alguna á los ayuntamientos que estaban en descubierto por dichos impuestos.

Habiendo manifestado algunas personas deseos de conocer el *Hectógrafo* de la casa Richard Gans, que hemos venido anunciando, hemos pedido una muestra del mismo, cuyos resultados altamente satisfactorios y ventajosos podrán ver las personas que gusten en la Administracion de este periódico, calle del Mercado número 23, piso segundo, donde se reciben pedidos y se hallan á la venta.

Parece que se ha acordado tenga efecto el acto de la recepcion definitiva del trozo segundo del camino de Villafrancoza á la carretera de Játiva.

Ha tomado posesion del empleo de delineante del arquitecto provincial, D. Magin Alegret, nombrado por la Diputacion provincial en 7 de los corrientes.

Ayer empezaron á enfardarse en la Casa Bolla, donde se hallan depositados, los efectos recogidos hasta ahora con destino á los infelices de Orihuela, Murcia y Lorca. El embalage se verifica con todo esmero y cuidado por los dependientes de la Corporacion de la Fábrica de paños, á costas de la misma. Mañana daremos cuenta del número de fardos que hayan resultado.

### COMUNICADO.

Alcoy 20 Noviembre de 1879.

Sr. Director de EL SERPIS.

Muy Sr. mio y de mi mayor aprecio: El periódico de su digna direccion acabó ayer de publicar en forma de folletín la «Lista de los títulos de las marcas de fabrica presentadas al registro en esta

Ciudad en virtud de la Real Orden de 25 de Junio de 1879 y nombres de sus respectivos propietarios.» He leído con detencion la mencionada lista, que supongo habrá facilitado á V. para que se imprimiera la Alcaldia de esta ciudad, y como aquella contiene, á mi juicio, un error que á toda costa interesa desvanecer á la compañía mercantil «Ridaura Hijos» de la que soy Gerente. Suplico á V. la insercion tambien de estas líneas en el propio periódico, para que las cosas queden en su lugar y para que el comercio de libritos de papel para fumar sepa por ahora á que atenerse acerca de la marca «El Caballo.»

En la mencionada lista aparecen dos propietarios de ella, D. Máximo Ridaura Valor y D. Francisco Ridaura, y como estos firmemente no han podido presentar en la Alcaldia las copias de los títulos de la marca ni ningun otro traslativo de dominio en el órden Civil, segun previene taxativamente la Real Orden de 25 de Junio, por la decisiva razon de que dichos títulos obran en mi poder como Gerente de la Sociedad «Ridaura Hijos», he de decir con sentimiento, que la oficina encargada del despacho de este asunto es de creer que no cumplió escrupulosamente las prescripciones de aquella disposicion legal, cual debia hacerlo, porque admitió á aquellos señores como justificante de la propiedad de la marca, otra cosa distinta del título de ella, lo cual no debió hacer, ó ya que de otro modo le pareció que podia obrar, estimo que hubiera sido prudente y mas que prudente justo en respeto á la verdad que á todo el mundo se debe, que al lado del nombre de aquellos señores en la lista como propietarios de la marca «El Caballo», hubiera consignado los motivos, la razon, el porqué de aquella propiedad sin título escrito.

Conocidas son de V. y desgraciadamente del dominio público tambien, por haberlas publicado la «Gaceta de Madrid», las cuestiones judiciales acerca de la marca «El Caballo», cuestiones que aun estan pendientes de resolucion ante el tribunal competente y que hacen que hasta que se resuelvan nadie pueda considerarse propietario de la marca referida ni por consiguiente con obligacion de cumplir las prescripciones de la Real Orden de 25 de Junio anterior, y por ello mi extrañeza al ver á otros presentados como propietarios con perjuicio de la compañía á que represento, que es por hoy sin disputa la que mas derecho puede ostentar con respecto á la marca repetida.

No dudo, despues de lo dicho que el público y el comercio suspenderán hasta

mas tarde todo juicio acerca de la propiedad de la marca «El Caballo», no obstante lo que consta en la lista de marcas publicadas.

De V. affmo. S. S.

Q. B. S. M.  
Gregorio Ridaura.

### CRÓNICA MUSICAL.

Con gran placer asistimos el domingo último por la tarde á la parroquia de Sta. Maria, en la que, con motivo de las Cuarenta Horas que costea la Asociacion del Viático, tuvo lugar un verdadero acontecimiento musical.

En el acto de la bendicion ejecutó la capilla de la Música primitiva de esta ciudad, un *Credidi* en 2.º tono, compuesto por nuestro querido amigo y paisano el Maestro D. José Jordá, que es una verdadera obra maestra en su clase.

En la introduccion *Credidi propter quod locutus sum* (creí: por eso hablé) nos dá nuestro autor un coro lleno de bellezas y magistralmente conducido, sin dejar por eso un momento el canto llano propio de la Iglesia.

La segunda parte *Quid retribuam Domino* (que daré yo al Señor en retribucion) se resuelve en un unísono, en el que campea tal variedad de matices, que bastaria por si solo á dar al Sr. Jordá fama de inteligente profesor.

En la tercera parte *Vota mea, Domino, reddam coram omni populo ejus* (cumpliré delante de todo su pueblo los votos que hice al Señor), aparece un motete á voces solas, que se sostiene hasta llegar al *mors sanctorum* en el que entran todas las voces y la orquesta, dando á este verso una variedad cual no se acostumbra á oír en los demás *Credidis*.

En la cuarta parte *Dirupisti vincula mea* (quebrantaste mis prisiones) empiezan la orquesta y voces alternando al unísono, concluyendo todos con la frase «é invocaré el nombre del Señor» de una manera verdaderamente nueva y sorprendente.

Finalmente, el quinto y último verso *Gloria*, es una acertada recopilacion de toda la obra.

La interpretacion de la misma por la capilla de la Música primitiva, que estuvo dirigida por el Sr. Cantó, fué acertada, habiendo quedado todos los oyentes muy satisfechos de la misma.

Reciba nuestro amigo, el Sr. Jordá, nuestra sincera felicitacion por su última obra, así como la Música primitiva por haberla interpretado dignamente y por habernosla dado á conocer.

distraerse, despues de haberse retirado de los negocios, se dedicaba á viajar que era su pasion dominante: pensaba recorrer la Europa y habia empezado por Francia; llegado á Paris y pasados pocos días supo por los periódicos la ruidosa aventura de M. Lorenzo Dalissier, se habia entusiasmado con este jóven tan animoso en la desgracia, y no habia querido marchar de Paris sin ir antes á tributarle sus felicitaciones.

Estas felicitaciones, dichas con un pronunciado acento inglés que las hacia muchas veces ininteligibles, fueron tantas, que Lorenzo, al fin, le interrumpió confundido:

—Pero yo, en definitiva, caballero, no he hecho mas que cumplir con mi deber.

—¡Cómo! vuestro deber, gritó M. Tirony: el defenderos contra tan injusta acusacion, sin duda no tiene nada de extraordinario... tomar así vuestra revancha, desenmascarar á los verdaderos asesinos... ¡Oh! ¡eso es soberbio! *Very beauti ful indeed.*

Solo un inglés era capaz de tal excentricidad, y de nadie mas podia esperarse.

De esto á ofrecerse de la manera mas

ámplia, no habia mas que un paso; y M. Strony puso su fortuna y su persona á la disposicion de Lorenzo. Claramente se veia, aunque no se atrevia á decirlo con claridad, que una adopcion era el objeto de sus deseos.

Lorenzo, lleno de agradecimiento, se defendia contra estas exageraciones británicas. Le dijo que habia encontrado un empleo modesto, pero que bastaba á satisfacer sus aspiraciones y era conforme á su inclinacion, en casa de uno de sus amigos, agente de cambios.

—¡Ah! ¡hé aquí el hombre digno y virtuoso! gritó M. Strony. Él os ha comprendido, él tambien. Quiero verle darle las gracias al propio tiempo, puesto que no tengo nada que hacer en este pesado París, que hubiera abandonado ya á no ser por vos: para distraerme, haré algunos negocios con ese agente de cambios.

Al día siguiente, en efecto, estando Lorenzo en casa de Lefort y contándole lo que habia pasado en aquella singular visita, entró M. Strony.

—¡Toma! dijo Lorenzo, aquí tienes justamente al nuevo cliente de quien te ha-

—¡Todo sea por Dios! dijo con melancólica resignacion; otras veces he especulado con vivos deseos de ganar y no he logrado mas que pérdidas... hoy, que esto me es indiferente, gano.

Ordenó que se hiciera otra operacion acto continuo.

Como buen inglés, se fastidiaba ya en Paris; pero habia jurado, segun decia, no abandonar la capital antes de dejar asegurado el porvenir y la dicha de Lorenzo. Los medios que ponía en planta para esto no eran siempre del dagrado de Lorenzo. Así, por ejemplo, una mañana fué á ver á Suchapt y le reprochó su conducta para con su protegido: Suchapt lo despidió.

—Pero ¿en qué pensais? dijo Lorenzo vivamente contrariado por aquel paso dado sin su consentimiento.

—Bien, dejad, dijo M. Strony sonriendo, ya lo vereis. Me encargo de remover todos los obstáculos. Por lo demás, todo vá bien.

Esta satisfaccion estaba producida por las noticias de Puteaux que acababa de recibir. Se habia declarado una lucha entre



**Boletín religioso.**

**SANTO DE HOY**—La Presentación de Nra. Sra. **SANTO DE MAÑANA**—Sta. Cecilia virg. y m<sup>r</sup>.

**CULTOS.**

Parroquial de San Mauro y San Francisco.—Hoy viernes 21 de Noviembre primer día de cuarenta Horas.—A las 5 y media de la mañana se manifestará á S. D. M.—A las 9 misa mayor.—A las 4 de la tarde vísperas y completas.—Después se rezará la Corona á María Santísima, luego trisagio y por último Reserva del Santísimo Sacramento.

Mañana, sábado, segundo día de cuarenta Horas, se verificarán las mismas solemnidades que en el día anterior.

**Sección mercantil.**

Alcay 21 de Noviembre de 1879.

**CAMBIOS.**

PLAZAS.	PA- REL.	DI- NERO.	PLAZAS.	PA- REL.	DI- NERO.
Alicante.	118	118	Murcia.	112	112
Albacete.	118	118	Orense.	118	118
Almería.	1	1	Oviedo.	314	314
Barcelona.	38	112	Palencia.	118	118
Bilbao.	1	118	Pamplona.	118	118
Batájoz.	1	118	Pontevedra.	114	114
Burgos.	1	114	Salamanca.	118	118
Cádiz.	718	718	S. Sebastián.	114	114
Cartagena.	1	1	Santander.	1	1
Coruña.	1	1	Santiago.	118	118
Córdoba.	314	314	Sevilla.	314	314
Castellón.	114	114	Tarragona.	112	112
Granada.	1	1	Toledo.	112	112
Jaén.	1	1	Valencia.	113	113
Jerez.	1	1	Valtolid.	113	113
Lérida.	118	118	Vigo.	1	1
Logroño.	1	1	Vitoria.	1	1
Lugo.	1	112	Zaragoza.	1	1
Madrid.	718	718			
Málaga.	1	1			
Paris 8 días vista.	5	05 1/2			
Londres 90 días fecha.	48	48			

**Observaciones.**—Hay colocación para el papel á los cambios anotados en la columna DINERO. Escasez de operaciones.

**Variedades.**

**LO NOTABLE EN PARIS**

**Philippart.**—Su carta.—Fiestas de la prensa por los inundados de Murcia.—Casamiento del Rey.—Prefacio de la «Extranjera» de Dumas.—Divorcio de los condes de Missiessy.—Saludos de un mi amigo.

¿Han visto Vds. á Mr. Philippart? ¿Tienen ustedes noticia de su paradero? Preguntan Vds. ¿quién es Philippart?

Mr. Philippart es una persona que ha tenido el privilegio de cautivar la atención de todo París por espacio de tres ó cuatro días, sin ser saltimbanqui, ni domador de fieras, ni tenor, ni divo, ni tan siquiera escritor de estos que actualmente han dado en llamarse naturalistas.

Mr. Philippart era pura y simplemente el Director del Banco Europeo; sin embargo, con esta sola cualidad no hubiese llamado la atención pública hasta tan alto grado: si el buen señor no hubiese administrado los intereses de dicha Sociedad mas en provecho propio que en el agano, no habría gozado de popularidad tan vocinglera. Estos desvelos le obligaron á poner los pies en polvorosa á principios de la semana, dejando á los accionistas y demás personas que intervenían en sus operaciones con un palmo de narices.

Esta fuga ha sembrado la mayor consternación en el comercio, por espacio de cuarenta y ocho horas. La noticia de que podían anularse las últimas operaciones, quedando á favor de la Sociedad las 50.000 acciones que tenía concedidas libras de franco por el estudio de los grandes negocios que tenía hechos con Bélgica, Egipto y Argel, ha calmado algun tanto el terrible pánico y la Bolsa empieza á presentarse algun tanto mas animada, si bien continúa conmovida pasando, como si dijéramos por una delicada convalecencia.

Del célebre agiotista, apesar del viage que han hecho sus hijos á Bruselas, donde residió los primeros días de su ausencia, y sin embargo de las pesquisas de la policía, solo se sabe que se ha marchado de

la capital de Bélgica, por una carta dirigida á su familia y concebida en los siguientes términos:

«He pasado la noche en vela para escribirlos: sé que me vilipendiarán; hagan cuanto les plazca. Pido perdón á cuantos han perdido algo por mi causa. No intento saber lo que será de mí. Parto al instante y nunca mas oireis hablar de mi persona.»

Es verdaderamente sensible que una persona tan resuelta haya podido escaparse de la acción de la justicia. ¿No son Vds. de mi parecer?

Trabájese activamente para llevar á cabo el proyecto concebido por la prensa, de dar una gran fiesta á favor de los inundados de Murcia. No habiendo concedido el Gobierno, como no debía conceder (con perdón sea dicho de Vds.) permiso para celebrar la corrida de toros, ha quedado reducido el pensamiento á las fiestas de día y de noche y á la impresión de los 500.000 números de la Ilustración que se venderá al módico precio de un franco, en la cual colaborarán los literatos y artistas mas notables de esta capital.

La empresa sale apenas de su período embrionario. Uno de los elementos llamados á dar mas animación al acto y á excitar poderosamente la curiosidad pública, será sin duda alguna la concurrencia de cuadrillas de toreros, majos, guitarristas, gitanos y demás tipos populares de España que vendrán desde Madrid á formar parte de la cabalgata.

Mr. Metra ha empezado ya á organizar su gran orquesta y el coreógrafo encargado de combinar los bailes en que han de tomar parte todos los cuerpos de baile de los teatros, está ensayando con toda actividad parcialmente las danzas que tiene ya arregladas.

El arquitecto Arveufacompañado de nuestros pintores escenógrafos mas notables y seguido de una legión de carpinteros, tapiceros, cerrajeros lampistas, etc., etc., etc. han empezado ya á emplazar los cimientos de la ciudad española que debe elevarse sobre la pista del Hipódromo que servirá de decoración á una Kermesse con la cual no podrá compararse ninguna de las que hasta hoy se han efectuado.

La rifa de objetos que se prepara constará de mas de 3.000 lotes, habiendo sido confiada al cuidado de un comité especial.

La fiesta, será precedida de una cabalgata de mil personas y no se llevará á cabo hasta después del matrimonio del Rey, esto es, hasta primeros de diciembre próximo.

Gracias á esta circunstancia podrá organizarse debidamente, logrando que corresponda á la justa fama de sus organizadores.

El prefacio de la *Extranjera*, publicada por Mr. Alejandro Dumas ha dado pábulo á las conversaciones de esta semana en los principales centros de las letras y las artes. Con una forma extraordinariamente bella, Mr. Dumas desarrolla argumentos ingeniosos que yo no sabría como recomendar al amigo Naquet.

Un párrafo principalmente ha llamado mi atención: las alusiones que dirige Mr. Dumas á un autor de cuyo nombre no quiero acordarme. He aquí el período que tal vez podrá iluminar á nuestros lectores.

«Es necesario ser un tonto presumido, hasta frisar en la hemiplejía ó el *delirium tremens*, para imaginarse que se hacen revoluciones en literatura y que puede conquistarse la cualidad de jefe de una escuela. Puede uno estar rodeado de hombres obligados, de necios ó de maliciosos que digan semejantes dislates, impulsados por la necesidad, por la ignorancia ó por el gusto de alentar el espectáculo del ridículo sobre un hombre que aspira á la celebridad; pero es necesario no creerlos nunca. En arte y sobre todo en literatura, no existen escuelas, ni géneros; solo existe lo que dura.»

Harpagon enamorado de la sentencia «es necesario comer para vivir y no vivir para comer», pretendía hacerla inscribir con caracteres de oro en el frontispicio de su casa, yo conozco algun literato que si mandaba grabar lo que ha escrito Alejandro Dumas en las paredes de su estudio le aprovecharía inmensamente y no desaprovecharía á la humanidad.

Murmuraciones que susurrando llegaron hasta mí el jueves último hallándome en casa del abogado Mr. Rousse, picaronme la curiosidad y me movieron á tomar el tren y á trasladarme á Fontainebleau, ansioso de asistir á la vista de una causa de divorcio, ó sea de separación de cuerpo, que debía efectuarse entre partes del conde y la condesa de Missiessy.—Se trata de un proceso destinado á llamar poderosamente la atención pública. El tipo del conde es tan raro que se hace digno de estudio.—El año pasado fué ya objeto de públicos comentarios por querer encerrar en un claustro, contra su voluntad á sus cinco hijas. Padece una manomanía religiosa, si bien es verdad que se trata de una religión forjada á su manera. Para justificar los malos tratos dados á su esposa y á sus hijas dice que obra con objeto de imponerles un sacrificio verdaderamente grato á Dios.

Al salir de la primera sesión de este proceso encontréme con un amigo que después de pararme preguntóme con mucha cortesía.

—Dime, ¿y tu señora?  
—Bien.  
—¿Y los chicos?  
—Buenos.  
—¿Y tu suegra?  
—Bastante mala.  
—¿Lastima! No puede haber nunca felicidad completa.  
Y tenía razón.—J.

16 Noviembre, 1879.

**Correo de Madrid.**

**Correspondencia particular de Madrid**

19 Noviembre.

Por no haber tenido tiempo ayer durante el día los ministros para celebrar consejo, tuvieron que reunirse anoche á las nueve, ocupándose no solo de las cuestiones referentes á la isla de Cuba, sino tambien de detalles relativos á las fiestas con que se ha de celebrar el régio enlace.

La razón principal que hubo para este consejo extraordinario, fué la necesidad de ultimar el acuerdo respecto á las variaciones que han de introducirse en el proyecto de ley relativo á la abolición de la esclavitud.

Varios periódicos hablan de estas variaciones suponiendo en lo que consisten, pero puedo asegurar como lo hacia en mi carta de ayer, que ninguno sabe de una manera positiva en que consisten.

Dícese que el artículo primero se redactará espresando que queda abolida la esclavitud desde el momento que se publique en *La Gaceta* de la Habana la ley votada por las Cortes y sancionada por la Corona, como tambien los reglamentos que á ella se refieran.

Siendo dichos reglamentos los que han de especificar las obligaciones de patronos y libertos, una vez terminada la esclavitud, no se comprende en realidad como habia de plantearse la ley de abolición sin hacerlo tambien y al mismo tiempo de los referidos reglamentos.

El objeto de corregir el artículo primero en tal sentido, si fuera cierto que iba á hacerse en él esta corrección, no sería buscar un medio de prolongar la esclavitud después de votada la abolición, por que esto no correspondería á la seriedad del Gobierno, quien sin duda tendrá hechos los reglamentos para la ley de abolición antes de que esta se encuentre sancionada.

Mas acertadas creo las noticias que se refieren á modificaciones en los artículos relativos al patronato, modificaciones encaminadas á que el liberto no eluda el trabajo á título de haber adquirido libertad.

Lo que resulta cierto es que todos los ministros estuvieron acordes en estas modificaciones y que no cabe duda de la unión de la mayoría para aprobar el proyecto de ley de abolición.

Los demás relativos á reformas de carácter económica y administrativo no se presentaran á las Cortes hasta después de las fiestas reales, pues ambas Cámaras suspenderan las sesiones el sábado próximo.

Aunque algunos periódicos anuncian la próxima publicación del manifiesto democrático unitario, puedo asegurar á V. que dicho documento si llega á publicarse, que lo dudo, será dentro de algun tiempo pues todavía hay que remitirlo á Paris para su aprobación.

**Espectáculos.**

**CAFÉ DE RIGAL**—Concierto de canto y piano.

**CAFÉ DE LAS DELICIAS**—Concierto de baile.

Entrada un real. Con opción á consumo.

**ULTIMA HORA.**

**SERVICIO PARTICULAR**  
de EL SERPIS.

**Roma 18 (8'15 n)**

Los Sres. Cairoli y Depretis han celebrado una conferencia esta noche llegando á un acuerdo acerca del programa del nuevo gabinete.

Se asegura que las principales bases de dicho contrato serán:

La abolición del impuesto sobre la molienda.

La revisión de los presupuestos introduciéndose en ellos economías, y el proyecto de reforma electoral, dando mas amplitud al sufragio.

Es probable que se retrase la fecha de la reapertura de los Cámaras.

**San Petersburgo, 19.**

El hijo mayor del príncipe heredero de Alemania vendrá á esta capital para asistir á las fiestas de los caballeros de San Jorge.

En los círculos diplomáticos se asegura que han mejorado notablemente las relaciones entre las cortes de San Petersburgo y Berlin.

**Calcuta, 19.**

Segun las últimas noticias de Cabul han estallado serios desórdenes en el Afghanistan.

Las autoridades británicas se muestran muy alarmadas temiendo que estalle la guerra santa contra los ingleses.

(AGENCIA FABRA.)

**Madrid 20 de Noviembre.**

La sesión del Congreso esta tarde ha empezado con varias preguntas que han dirigido á los Ministros los señores Diputados.

Los ministros están reunidos en Consejo, sin que hasta ahora se sepa el resultado.

Esta noche sale la Archiduquesa Cristina de Paris en dirección á España.

**BOLSA DE HOY.**

**Consolidado 3 por 100 15-37**

ALCOY 1879.

Imprenta de EL SERPIS.  
c. Mercado 23.

**S. Nicolás 4, Relojeria.**

**Depósito de Máquinas para coser**

DE LA  
**COMPANIA FABRIL SINGER.**

Se acaba de recibir una gran remesa de cuchillos para cortar papel de la acreditada fabrica Inglesa de Jamescam unicas en España.



SECCION DE ANUNCIOS.

# Calendarios americanos PARA 1880

Ó SEA CALENDARIO ESPAÑOL HECHO EN FORMA DEL AMERICANO.

En el Establecimiento de Enrique Poblet, Mercado 23, TIENDA DEL LIBRO, se acaba de recibir un abundante y variado surtido de dichos Calendarios elegantemente impresos, con charadas, anécdotas, epigramas, y adivinanzas, y con magníficos cromolitografiados, cuyos precios son desde DOS REALES hasta TREINTA.

## ALMANAQUE SANTORAL CATÓLICO ESPAÑOL.

Este Almanaque está formado de manera que cada día contiene un grabado delicadamente hecho en acero del *Santo del mes*, y en diferente tinta con caracteres gruesos, el  *día del mes* y el  *de la semana*, los que van trascurridos y los que faltan del año, el  *Santo del día siguiente*, que puede servir para las felicitaciones, los  *días de precepto*, de  *ayuno* y los de  *vigilia*, y por último, infinidad de curiosísimas efemérides.

Al amanecer la hoja del día, cuidado que por lo general suelen tomar nuestras esposas, nuestros hijos ó nuestros criados, con la curiosidad de leer lo que el respaldo contiene, encontrarán explicada la festividad del día ó las virtudes cuya práctica hicieron al Santo que la Iglesia celebra.

Además de las condiciones morales, hacen las materiales recomendable este ALMANAQUE, porque no solamente cada hoja puede servir de premio para los niños, sino que todo el Santoral irá colocado  *en forma de cruz*, al que servirán de base las Virtudes teologales, cuya composición está hecha  *en un magnífico cromó* tirado á diez y seis tintas, constituyendo el ALMANAQUE en conjunto un precioso adorno para la casa.

## AGENDA DE BUFEETE Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO

para el año de 1880,

con noticias, guía de Madrid y el calendario completo.

Esta Agenda está tan generalizada por toda España que nos ahorra el trabajo de encarecer su gran utilidad material y positiva; siendo por lo tanto indispensable en todas las casas, tanto particulares como de comercio.

LAS MEJORAS DE ESTE AÑO 1880, Entre otras novedades, son: Tarifa del impuesto de consumos y arbitrios municipales que han de regir durante el año económico de 1879 á 1880.—Arbitrios municipales sobre licencias de construcción, fontanería y alcantarillas, cajones de las plazuelas, coches, carros de transporte, canalones, puentes, puestos públicos, etc., etc.— Nueva Tarifa de los coches de plaza, etc., etc.

4 San Nicolás 4

Verdadera garantía

# SINGER

VENTA A PLAZOS

MAQUINAS DE TODAS CLASES

10 RS. SEMANALES.

4 SAN NICOLAS 4

## AGUAS MINERALES DE MARMOLEJO,

Bicarbonatadas-sódicas-ferruginosas.

Su temperatura constante es de 21 grados, y su constitución química la siguiente:

Acido carbónico libre 1.366 gramos por litro, Bicarbonato de sosa 0.804, Bicarbonato potasa 0.125, Bicarbonato de cal 0.067, Bicarbonato magnesia 0.199, Bicarbonato ferroso 0.045, Sulfato cálcico 0.017, Cloruro sódico 0.025, Amoníaco 0.011, Sílice 0.006, Materia orgánica 0.022 y Arsénico indicios.

A sus excelentes cualidades medicinales, acreditadas por numerosas y admirables curaciones, deben estas aguas la reputación de que gozan y que cada día trae mayor número de concurrentes á disfrutar de sus beneficios.

Las enfermedades que con un éxito asombroso se tratan en estas aguas, pueden verse recopiladas en las siguientes.

Dispepsia, Catarro gástrico crónico, Gastralgia, Lesiones orgánicas de estómago, Diarrea crónica, Inflamación crónica del hígado, Cálculos biliares, Ictericia crónica, Hepatalgia, Cólico hepático, Escrofulismo, Hiperhemia del bazo, Fiebres intermitentes crónicas, Litiasis úricas (arenillas), Albuminurias, Diabetes sacarina, Polyuria, Catarro vesical, Espermatorrea, Clorosis, Hidropesías esenciales, Desarreglos menstruales, Lencorrea (flujo blanco) Histerismo, Predisposiciones al aborto.

Unico y esclusivo depósito en ALCOY, farmacia del SR. ALFONSO, Mayor, 8.

## PASTA BALSÁNICA DE BREA VEGETAL

preparada por los Sres. Pino y Lopez.

Estas pastillas Bombon son eficacisimas para combatir toda clase de tós, ya prevenga de catarros ó constipados rebeldes, irritaciones de garganta, bronquitis, asma, opresion de pecho y otras enfermedades del aparato respiratorio y de la vejiga.

Unico y esclusivo depósito en ALCOY, farmacia del SR. ALFONSO, Mayor, 8.

## VENTA.

Se hace de una tinaja de hojalata de cabida de 100 arrobas y dos mostradores para tienda.

En la Admon. de este periódico darán razor (LU)

## LIQUIDACION.

En correas de 1.ª clase legitimas inglesas para trasmision de movimientos en las máquinas.

Las hay de 5 á 15 centímetros de ancho, al precio de 42 rs. kilogramo.

Tambien hay piezas de cuero á 32 rs. kilogramo.

Depósito casa de Francisco Alemany, plaza de S. Cristóbal, 2 dup.º frente á la Posada Nueva. (CC)

## EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los días excepto los siguientes á los festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alcoy, 18 rs. trimestre.

Fuera, 21 rs. trimestre.

Redaccion y Administracion, Mercado 23. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador D. Enrique Poblet.

OFICINAS DE PUBLICIDAD.—BARCELONA, TALLERS, 2.

## ANUARIO INDUSTRIAL PARA 1880.

Los señores que deseen anunciar en este ANUARIO, que es el que más circula en España y sus colonias, pueden pedir tarifas y cuantos datos deseen al Sr. Director de estas  *Oficinas de Publicidad*, lo antes posible. (T)

## PIANOS

de las fabricas mas acreditadas de España y del extranjero, desde 3,400 á 15,000 rs.

Ventas al contado y á plazos.

Se remiten á cualquier punto de España respondiendo de su duracion.

Para mas informes dirigirse al acreditado Depósito de M. Dalfau, calle Abadía de S. Martin, 14.

VALENCIA.

Alcoy. En el Establecimiento de don Enrique Poblet se dan mas detalles y se encargan de los pedidos. (LO)

## Rompe-cabezas.

En la libreria de Enrique Poblet se acaba de recibir una magnífica y completa coleccion de ROMPE-CABEZAS de las últimas ediciones, los cuales se darán al infimo precio de DOS CUARTOS.

## Construcciones francesas.

En el Establecimiento de E. Poblet se acaba de recibir un surtido muy completo y variado.

Entre las diferentes clases que hay, se encuentran tambien de movimiento muy bonitas, al mismo precio ó sea á 2 rs. pliego.

BIBLIOTECA UNIVERSAL

## BIBLIOTECA SELECTA.

A 2 rs. tomo.

Se acaba de recibir el tomo

Bossuet

Además hay de venta el tomo

Recuerdos del Madrid Viejo

por Chaves, á 8 rs.

Se hallan de venta en la libreria

de E. Poblet.

## ALMANAQUES.

Se han puesto á la venta en la libreria de Poblet los de Los Chistes, El Tio Carcoma y La Alegria. Gran surtido de los Americanos y Calendarios zaragozanos.



## LIQUIDACION

EN

## CAMAS DE HIERRO

por dejar dicho artículo

25 por 100 de rebaja.

Tienda del Granadero.

(L)